

nistrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con el artículo 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, L. García de Oteyza.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se otorga el titulo de «Ganaderia Diplomada» a la explotacion ganadera de don Angel Orriols Mullet, situada en la finca denominada «El Pal», del termino municipal de Sallent, de la provincia de Barcelona.*

A solicitud de don Angel Orriols Mullet para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina, de las razas Pietrain, Large White y Landrace, situado en la finca denominada «El Pal», ubicada en el término municipal de Sallent, provincia de Barcelona; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido, por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 28 de octubre próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Barcelona.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se otorga el titulo de «Ganaderia Diplomada» a la explotacion ganadera de don Ramon Garcia Velez, situada en las fincas «Rinconada», «Maria Alonso», «Coral Alto», «Villalba de Abajo», etc., situada en el termino municipal de Zorita, de la provincia de Cáceres.*

A solicitud de don Ramón García Vélez para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina, raza Retinta; porcina, raza Duro-Jersey e Ibérica, y ovina, de la raza Merino Frecos, situadas en las fincas denominadas «Rinconada», «María Alonso», «Coral Alto», «Villalba de Abajo», etc., del término municipal de Zorita, de la provincia de Cáceres; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 28 de octubre próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Cáceres.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se otorga el titulo de «Ganaderia Diplomada» a la explotacion ganadera de la firma «Montserrat, S. A.», propietaria de la finca denominada «Mazarrin», sita en el termino municipal de Toledo.*

A solicitud de la firma «Montserrat, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Alberto Aguilera, 13, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad, de la especie bovina de la raza Frisona y porcina de las razas Large White y Pietrain, situadas en la finca denominada «Mazarrin», del término municipal de Toledo; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 28 de octubre próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Toledo.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se otorga el titulo de «Ganaderia Diplomada» a la explotacion ganadera de la firma «Eduardo Ferrán Esteve, S. A.», situada en la finca «Explotacion Agricola Montserrat-Vistahermosa», del termino municipal de Aldeatejada, de la provincia de Salamanca.*

A solicitud de la firma «Eduardo Ferrán Esteve, S. A.», para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina de las razas Large White y Landrace, situada en la finca «Explotación Agrícola Montserrat-Vistahermosa», del término municipal de Aldeatejada, de la provincia de Salamanca; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 28 de octubre próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

Sr. Delegado Provincial de Agricultura de Salamanca.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que queda registrada con el titulo de «Ganaderia de Sanidad Comprobada» la explotacion ganadera que se cita.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24, del capítulo IV, del vigente Reglamento de Epizootias, queda registrada en el libro correspondiente de esta Dirección General con el título de «Ganadería de Sanidad Comprobada» la explotación pecuaria que a continuación se detalla:

Propietario: Grupo Sindical de Colonización HE. DE. CA. Especie: Bovina Ubicación: Insierto-Valdecuna (Mieres). Provincia: Oviedo.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos pertinentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

Sr. Director general de Profilaxis e Higiene Pecuaria.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se otorga el titulo de «Ganaderia Diplomada» a la explotacion ganadera de don Carlos Guerra Gutierrez, propietario de la finca «El Carrascal», ubicada en el termino municipal de Huélagu, provincia de Cáceres.*

A solicitud de don Carlos Guerra Gutiérrez, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad, de las especies vacuna, de raza Frisona; ovina, de raza Manchega, y porcina, de raza Large White, situada en la finca denominada «El Carrascal», del término municipal de Huélagu, de la provincia de Cáceres; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 28 de octubre próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

Sr. Delegado Provincial de Agricultura de Cáceres.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se otorga el titulo de «Ganaderia Diplomada» a la explotacion ganadera de don Julián Burgos González, situada en la finca denominada «Casa Blanca», del termino municipal de Plasencia, de la provincia de Cáceres.*

A solicitud de don Julián Burgos González, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de las especies bovina, raza Frisona, y porcina, de la raza Large White, situadas en la finca denominada «Casa Blanca» ubicada en el término municipal de Plasencia.